



Soca, 27 de noviembre de 2025.-

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

ACTA No 28

Resolución No 155/2025

VISTO: Nota presentada por el Grupo Social Soca, solicitando apoyo económico para realizar los festejos de Navidad y Reyes.

RESULTANDO: que este gasto está previsto en el POA 2025

CONSIDERANDO: que se trató en reunión ordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo


ATENTO: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.


EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA

RESUELVE:

1. Autorizar la colaboración económica al Grupo Social Soca, por un monto de \$ 30.000. Recibe el dinero la Sra. Ana Elena Correa C.I 4.399.052-7.
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- 3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.


Jorge Quintana
Alcalde Municipio Soca


Valeria Ottonelli
Concejala


Neder González
Concejal


José Luis Cesare
Concejal


Agustín Cabrera
Concejal